

Debido al contexto actual y la incertidumbre sobre la situación de las fases de desescalada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, consultando a todos los grupos políticos que conforman la Corporación municipal y a otros colectivos sociales, se ha acordado la;

### **SUSPENSIÓN de las FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN**

Para **velar por la seguridad** de los vecinos de esta Villa evitando cualquier contagio o rebrote del virus y posibles aglomeraciones de público, se ha considerado la suspensión de estos actos lúdicos y festivos, una decisión dolorosa, adoptada con inmensa tristeza, pero una **inevitable acción preventiva** meditada, responsable y coherente para **garantizar la salud pública**.

### **SUSPENSIÓN de la apertura de las PISCINAS MUNICIPALES**

Considerando la complejidad de cumplir adecuadamente con las medidas de restricción del aforo y desinfección establecidas por la normativa actual y, sobre todo, para **velar por la seguridad de los usuarios evitando cualquier contagio o rebrote del virus y posibles aglomeraciones**, se ha decidido, al tratarse de un espacio público especialmente susceptible de convertirse en foco de contagio y propagación, con inmensa tristeza, la suspensión de la apertura de la piscina, como una inevitable acción preventiva meditada, responsable y coherente para **garantizar la salud pública**.

Deseo agradecer anticipadamente la colaboración de los vecinos y resaltar el civismo demostrado por los cascones en estos días tan difíciles que pronto superaremos.

En Torresandino, a 26 de mayo de 2020

EL ALCALDE  
Fdo. Alberto Val Ramos  
(Documento firmado electrónicamente)

